

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año V. - Núm. 195

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 11 de Agosto de 1918

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

PROGRAMA

- DE LAS -

Grandes Fiestas

QUE CELEBRARÁ LA

CIUDAD DE AMPOSTA

durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 del actual, en honor a su excelsa Patrona

Ntra. Sra. de la Asunción

DIA 14

Vispera de la Asunción

A las 12: Gran repique general de campanas que anunciará el principio de los festejos.

A las 17: Llegada de la reputada y aplaudidísima

Banda de Música de Vall de Uxó

que, dirigida por el celebrado maestro D. Fulgencio Badal, hará su entrada en la población y recorrerá sus calles y plazas, ejecutando airoso y escogidos pasodobles.

A las 22: Gran Baile popular en la Plaza de la Constitución, amenizado por dicha Banda.

DIA 15

Festividad de Ntra. Sra. de la Asunción

A las 5: Brillante diana y pasacalle por la Banda de Música de Vall de Uxó.

A las 9 y media:

Solemnes Oficios religiosos

con asistencia de las Autoridades locales, ejecutándose la misa a grande orquesta, y ocupando la Cátedra Sagrada el elocuente y sabio orador M. I. Sr. D. Antonio Martínez, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa. Esta solemnidad religiosa revestirá extraordinario esplendor y brillantez, y se espera que se verá muy concurrida.

A las 12: Llegada de la reputada Sociedad coral, de Castellbisbal,

La Agrícola

la cual será recibida en el desembarcadero del río Ebro por las Autoridades. Esta entidad se dirigirá a la plaza de la Constitución en donde saludará a las Autoridades y ejecutará un selecto

Concierto vocal

A las 17:

Lucida y solemne Procesión

con asistencia de las Autoridades.

A las 19: En la plaza de las Escuelas se efectuará un escogido

Concierto vocal

por la nombrada Sociedad coral "La Agrícola", de Castellbisbal.

A las 22: Concierto y Baile popular en la plaza de la Constitución, por la Banda de Música de Vall de Uxó.

DIA 16

Festividad de San Roque

A las 5: Diana y pasacalle como el día anterior.

A las 9 y media:

Solemnes funciones religiosas

en honor a San Roque.

A las 11: Cucañas con premios en el río Ebro.

A las 16: Se verificará la primera

Corrida de vaquillas

en plaza cerrada, a cargo de la cuadrilla que dirige el afamado y arrojado novillero

José Rabasa (a) Vinaterito

A las 22: Concierto y Baile popular en la plaza de la Constitución, amenizado por la Banda de Música de Vall de Uxó.

DIA 17

Festividad de Santa Susana

A las 5: Diana y pasacalle como los días anteriores.

A las 9 y media:

Divinos Oficios

en honor a Santa Susana, que revestirán la misma solemnidad que los de los días anteriores.

A las 11: Se celebrarán en las calles Mayor y de Luis Corsini, brillantes

Carreras de cintas

A las 16: Tendrá lugar la segunda

Corrida de vaquillas

a cargo de la misma cuadrilla que el día anterior.

A las 22: Concierto y Baile popular en la plaza de la Constitución, amenizado por la Banda de música de Vall de Uxó.

DIA 18

A las 5: Diana y pasacalle como los días anteriores.

A las 9 y media:

Oficios divinos

en honor a los Santos Mártires.

A las 16: Se verificará la tercera

Corrida de vaquillas

a cargo de la misma cuadrilla que las anteriores.

Durante los cuatro días festivos tendrán lugar, además, espléndidas iluminaciones, escogidas funciones en el Teatro del Casino Ampostino por una aplaudida compañía de zarzuela, bailes de sociedad en el mismo local, y un partido de *foot-ball* y otros festejos deportivos.

Amposta 10 Agosto 1918.

LA COMISIÓN.

Las subsistencias

Fuerza es hablar nuevamente de este trascendental problema, porque es el que preocupa a todos y constituye la nota dominante de la Prensa diaria.

En muchos puntos se han suscitado por este motivo conflictos de orden público, y en otros también, en gran número, se han elevado a cabo mítines y manifestaciones de protesta contra el encarecimiento de las subsistencias y la mala calidad de varias de éstas, sobre todo del pan.

Realmente el problema es complejo y de difícil solución, pero ha de reconocerse que con la gestión del Comisario general de Abastecimientos, nuestro distinguido amigo D. Juan Ventosa, han mejorado mucho sus condiciones, siquiera no sea con la intensidad y rapidez que el público, que no se percata de las dificultades del asunto, desearía.

Porque, bueno es hacer constar, como ha dicho el propio Sr. Ventosa en recientes declaraciones a un periódico que en la regulación de la exportación no sólo se ha dejado a salvo el abastecimiento nacional, sino que en algunos artículos, como el arroz, desde hace tres meses, ha bajado el precio en el mercado interior más de 13 pesetas por 100 kilogramos, diferencia que han compensado con exceso los productores con la cantidad exportada; habiendo ocurrido lo mismo con el aceite y otros productos, y habiéndose conseguido importante reducción en el precio de los principales materiales de construcción.

El gravísimo conflicto de los transportes, que tanto ha contribuido al encarecimiento y escasez de las subsistencias, ha perdido, con todo y tener mucha, la gravedad que había alcanzado, gracias a las acertadas medidas adoptadas para regularizar los transportes terrestres y marítimos.

Las recientes disposiciones dictadas para intensificar la producción carbonífera, prueban que el Gobierno se ha preocupado de asegurar para la industria nacional la provisión del carbón, y fundadamente se espera que por virtud de las mismas no ha de faltarle aquel vital elemento.

Por lo que al trigo se contrae la cosecha es mediana, pero esta circunstancia no justifica el alza que nace de la resistencia de los vendedores.

Para vencerla se seguirá importando trigo argentino que puede adquirirse hoy en buenas condiciones, y se trata de suprimir la excesiva concurrencia de compradores, fijando por región o provincia a los fabricantes de harinas, organismos para la compra, que permitan una mas ordenada y eficaz intervención del Estado. Además, reorganizada la fabricación de superfosfatos, se trata de conceder preferencia para adquirirlos a los que siembren trigo, con lo que se estimulará la producción.

Por último, el Sr. Ventosa ha obtenido de Noruega la importación de 5.000 toneladas de bacalao, a cambio de exportación de aceite y de arroz, y de Uruguay y de la Argentina la importación de carnes vivas y conservadas, que

podrán venderse a precios inferiores de los que rigen en España.

Esto es lo que hasta el presente ha conseguido el Sr. Ventosa con su gestión, y, si la generalidad del público no ha notado su efecto, es por la misma intensidad del mal, cuya gravedad no puede desaparecer totalmente y de improviso.

Diffícil es la obra encomendada al señor Ventosa, quien en su labor ha de luchar con el grave inconveniente de la indisciplina social que nos domina.

La opinión pública no se da cuenta de que no es posible hacer milagros, y milagro sería que España pudiese evitar totalmente las consecuencias de la guerra. Nuestro país no puede sustraerse en absoluto a ellas. Puede conseguir únicamente atenuar su gravedad, y para ello es preciso que cada cual ponga su interés particular al general o colectivo.

La perturbación ocasionada por la guerra es de consecuencias generales, y en España hace falta el ambiente moral de los países beligerantes que les permite soportar resignadamente los sacrificios que las circunstancias les imponen. En aquellos países se obedecen las disposiciones que dictan los Poderes públicos en beneficio general; en nuestra patria todos procuramos sustraernos a ellas, y protestamos violentamente cuando por virtud de tales medidas se perjudica lo que estimamos legítimo interés particular nuestro.

Las medidas adoptadas por el Comisario General de Abastecimientos son acertadísimas. Importa para tocar sus resultados que tengan la franca y decidida cooperación de todos.

Política negativa

No obstante que la suspensión de las sesiones de las Cortes y apesar de que los ardores de la estación estival aparentemente han impuesto una tregua en la lucha política, en realidad no cesan los trabajos de este orden encaminados, no a concentrar los esfuerzos de todos para llevar a feliz término la reconstitución nacional, sino para conseguir nuevas anomalías de que ningún beneficio ha de tocar el país.

De tiempo, ha venido anunciándose una crisis ministerial, pero tales anuncios no se han confirmado. La salida del Ministro de Marina Sr. Pidal, del Gobierno, no tuvo carácter político, y la rapidez con que se proveyó la vacante, más que debilitar, bien puede decirse que ha robustecido la situación política. Y como no han tenido éxito los anuncios de crisis, se persigue por otros lados conseguir que el Gobierno no lleve a término el programa que se impuso cuando aceptó el Poder y que ha de tener su coronamiento en la confección y aprobación del Presupuesto para 1919.

Los jefes de los partidos que forman el Gobierno han cumplido el deber que se impusieron al aceptar el Poder; y no ha sido posible crear antagonismos, rivalidades o discordias entre ellos que pudiesen dar lugar al desquiciamiento

de la situación política, Por esto, se apela ahora al procedimiento de introducir la discordia entre los distintos grupos políticos representados en el Gobierno, atribuyéndose a los jefes propósitos que nunca han llegado a tener. Y en esta labor puramente negativa se utilizan todos los medios propios de la antigua política española, capaz para crear dificultades y obstáculos, pero incapaz de allanarlos y solucionarlos.

Y decimos esto porque, solucionado el problema militar con la ley de reformas militares, se ha tratado de poner al Ejército en antagonismo con el Gobierno, circulando rumores de disgustos de los cuerpos armados, que no tienen ningún fundamento. Con los funcionarios civiles se ha tratado de hacer lo propio, con el fin de conseguir que adoptasen determinadas medidas con motivo de la aplicación de la novísima ley que los ha reorganizado.

Por si todo esto no fuera bastante, se ha intentado también promover en varios puntos de la Península conflictos sociales, sin echar de ver que en las actuales circunstancias podrían dar lugar a verdaderas catástrofes.

El Gobierno, empero, ha resistido y resistirá animosamente estas contrariedades. Le acompaña la opinión pública que, confiadamente, espera que su gestión habrá de significarse por la reconstitución nacional, sin que aquella preste oídos ni su cooperación a los perturbadores, pues el país anhela paz y sosiego, ya que hartas son las dificultades actuales, para que el patriotismo indique la necesidad de correr peligrosas aventuras.

Nosotros, que creemos en la sensatez de la opinión pública, esperamos que los perturbadores no han de encontrar ambiente para sus maniobras.

Reformas en la enseñanza pública

El Ministro de Instrucción pública, señor Alba, está trabajando activamente en la confección del presupuesto de su departamento para 1919 y de las leyes complementarias del mismo, para imprimir a los servicios pedagógicos el impulso indispensable para que la Instrucción pública sea una verdad en España.

Las reformas que proyecta el Sr. Alba obedecen a un plan orgánico que abraza los distintos grados de la enseñanza.

La autonomía universitaria tendrá su consagración en la reforma proyectada, reintegrándose con ella a las Universidades su personalidad y dotándose las con medios para desarrollar cumplidamente su misión.

El Sr. Alba se ha preocupado también de la enseñanza técnica y profesional. Trata el Sr. Alba de diversificar las Escuelas, según las necesidades de las industrias, cultivos, etc. de cada región, y de darle una acción esencialmente práctica que se aparte de la eminentemente teórica que ahora tienen; proponiéndose seguir igual orientación por lo que a los estudios comerciales se refiere, que serán especialmente ampliados para la mujer.

Será también objeto de profunda reforma la segunda enseñanza, prosiguiéndose la corriente iniciada de facilitar en ella la acción privada.

Pero, la reforma más trascendental que se propone efectuar el Sr. Alba se contrae a la instrucción primaria, transformando la Escuela Normal y preparando el establecimiento de veinte mil escuelas en el plazo máximo de ocho años.

Este proyecto se complementará con una serie de medidas que se dirigirán a combatir el analfabetismo, y con otro proyecto de construcción de edificios.

escuelas que se apartará del sistema que hoy rige en la materia.

En todos los proyectos del Sr. Alba domina, además un carácter eminentemente social y humano, que se caracteriza por la concesión de becas en todos los establecimientos de enseñanza a los alumnos pobres; pago de libros y matrículas; consignaciones para viajes en España y en el extranjero, colonias cantinas roperos escolares; es decir, por todos los elementos indispensables para conseguir que la enseñanza obligatoria sea en realidad un hecho.

El plan del Sr. Alba es muy vasto, y al propio tiempo está trazando en forma que se gasten con fruto los recursos del presupuesto.

Estas son las líneas generales de la reforma que prepara el Sr. Ministro de Instrucción pública, que responde a los anhelos de la opinión culta de España, y que tiene el carácter de realidad práctica, que lo aparta del de ilusoria realidad que han tenido otros proyectos.

El Sr. Alba dedica todos sus talentos, actividades y energías a la reforma en cuestión, por la que habrá de merecer bien de la patria. Toda la España culta debe hacer fervientes votos por que llegue a ser en breve una realidad.

Cuatro años de guerra

Esta semana ha entrado el mundo en el quinto año de la guerra más terrible y estupenda que registran los anales de la humanidad. Inmensa ha sido y es la hecatombe; innumerables las vidas perdidas; la destrucción se ha enseñoreado por doquier ha sentado sus reales este azote; y todas las actividades humanas no parece sino que tienen por norte la destrucción; no la creación.

Con todo y ser largo el tiempo transcurrido desde que Europa primero y el mundo entero después, están en guerra, esta es la hora que la lucha no se ha decidido por ninguno de los dos bandos contendientes, y difícilmente puede vislumbrarse la hora de conseguir la paz por la acción de las armas, teniendo en cuenta que los elementos de ambos grupos beligerantes están poco menos que equilibrados.

Y si esto es así, como en realidad lo es ¿no es ya llegada la hora de que por otros medios se llegue a la paz?

La afirmativa es indudable. Todas las energías y elementos que se han invertido en la guerra, destinados a otros fines, habrían dado un considerable impulso al progreso de la humanidad. La destrucción ha sido tan grande en todas partes, que habrá de transcurrir larguísimo tiempo para que los pueblos teatro de la guerra puedan restaurar sus riquezas perdidas.

Por esto creemos que es ocasión de que los hombres de Estado que dirigen las naciones contendientes miren al porvenir, que depongan sus odios, rencores y su simple amor propio, y que vengán a un acuerdo para poner término a tan cruenta lucha. Por humanidad deben hacerlo; el progreso y la vida misma de sus respectivas naciones exige que así lo hagan.

De todas veras deseamos que el quinto año de guerra que se ha inaugurado sea el último de la cruenta lucha que desangra al mundo.

FONDA NACIONAL

Antigua casa "La Noja"

Su nuevo dueño PEDRO OLLÉ, participa a su numerosa clientela que ha establecido un servicio esmerado a la carta y cubiertos desde 2:50 pesetas en adelante.

Calle de San Roque - Amposta

Concomitancias

Pues señor, si bien se mira tiene un juicio por jurados y una corrida de toros muchos puntos de contacto, y si no: ¿Qué es el sorteo de nombres?—¡El apartado!

¿No se le llama el chiquero a la sala de jurados?

¿No son como alguacillos los ujieres, para el caso?

¿Los guardias que traen y llevan a los pobres procesados, no ejercen el mismo oficio que ejercer suelen los mansos?

¿Hay alguna diferencia entre toro y procesado?

¿No actúa el fiscal de espada, de piqueros los letrados que la acusación sostiene, y gozan martirizando

al pobre que en el banquillo se sienta, como los zánganos que martirizan al toro

dándole perros puyazos? Aunque en los mismos defectos

incurren cien abogados que, respecto a las Pandectas, siempre en el pan se quedaron.

¿No son los procuradores mozos de estoque... o de gancho?

¿No son cual sobresalientes de espada, los magistrados suplentes, que sólo actúan

si hay en la cuadrilla un claro? Demás de esto, ¿la defensa

no suele correr a cargo del que preside, en los toros,

contra los desiguales de todo? Pues en la Audiencia la ejerce un señor togado,

que busca librar de riesgos a la res, pongo por caso.

Además: los picadores incurren sin gran reparo

en el veintitrés del décimo (1) no pocas veces, y al peso en el sexto del noveno (2)

aunque la diez del octavo (3) es circunstancia que suele premiarse con naranjazos

y con otros proyectiles que son mucho menos blandos,

y algo parejo le pasa al acusador privado

que no cobra las minutas de innúmeros parroquianos

si el jurado absuelve al prójimo contra el que asestó sus dardos,

y el prójimo es insolvente como se dan muchos casos.

En los corrales, la cárcel; el redondel, el estrado,

y lo mismo que en la plaza, suelen darse galletazos,

con el estoque o el Código, siendo el mismo el resultando.

El veredicto, el pañuelo blanco, verde o colorado,

pues según es uno u otro el color, así es el trato.

¿Y no es lo mismo el coche celular que los caballos del arrastre, que en los toros limpian el ruedo de trastos?

¿Providencias? Los capotes; la corrida, es el sumario,

la sentencia, la puntilla, y está el acto terminado,

pues como habrán visto ustedes tiene un juicio por jurados

y una corrida de toros muchos puntos de contacto.

A. PALLARDO

EL TIO MEREJE.

Los abonos químicos en años de sequía y en terrenos de secano

Para que los abonos minerales puedan obrar bien, es necesario que el terreno contenga cierta cantidad de humedad, a fin de que su disolución y, por tanto, su asimilación por los vegetales sea posible. De ahí la importancia del riego en los campos de regadío y de las labores oportunas y adecuadas en los

(1) Agraviante de vagancia.

(2) Borrachera.

(3) Eximente: M edo insuperable.

terrenos de secano, para que los fertilizantes químicos den el resultado que de ellos se puede esperar.

Sin embargo, estos abonos obran aún favorablemente en terrenos de secano y en años de sequía, con tal de que ésta no sea extremada. La razón es muy sencilla: las plantas absorben grandes cantidades de agua, sobre todo para tomar los elementos minerales que necesitan para su vegetación. Ahora bien, en los terrenos pobres, que no se abonan, la planta tiene que absorber y evaporar mayor número de litros de agua que en una tierra rica, abonada con fertilizantes minerales para conseguir en ambos casos el mismo número de granos de sustancias fertilizantes.

El empleo de abonos químicos, por consiguiente, corrige en parte los funestos efectos de las sequías y esto que es verdad en teoría, está confirmado a cada instante por la práctica.

Los labradores de las mesetas castellanas han observado frecuentemente que no solamente en los años normales, sino en los secos, las cosechas han sido mayores en las tierras que recibieron abonos químicos. Esto mismo lo saben los agricultores extremeños y aragoneses, andaluces y levantinos, y por esta razón emplean cada vez mayores cantidades de fertilizantes químicos con gran éxito.

Algunos lectores preguntarán quizá ¿y si la sequía es extremada? En este caso, les responderemos, si por causa de la sequía la cosecha es nula, los abonos (especialmente los fosfo potásicos) no se pierden, sino que permanecen en la tierra, en forma de reserva, a disposición de los cultivos siguientes. Recordamos de un pueblo de Almería en que los abonos obraron ocho o diez años después de ser aplicados, por las sequías tan extremadas de aquella región.

Por todas estas razones, no deben los agricultores dejar de emplear los abonos por temor a sequías posibles, si bien deben de luchar contra la escasez de lluvias por medio de labores apropiadas (profundas en otoño y superficiales en los barbechos en primavera).

El empleo del yeso como abono

Desde hace muchos años y tras de repetidas experiencias llevadas a cabo en diversas naciones por agrónomos eminentes, se emplea el yeso como agente de fertilidad; y es de lamentar que en muchas comarcas españolas en que este material abunda, no se emplee de un modo general en los casos que puede ser útil. Ahora que la adquisición de abonos está dificultada por las circunstancias, creemos la ocasión favorable para que, no sólo de este material, sino de todos los que a bajo precio puedan proporcionar algún elemento útil en la alimentación de las plantas, se obtenga el provecho que se pueda.

No obra el yeso aportando al suelo productos directamente asimilables; pero origina en los componentes de la tierra cambios químicos de gran importancia, que convierten solubles algunos principios que no lo eran, haciéndolos mas aprovechables para la vida de las plantas, que si directamente se añadiesen.

La acción del yeso puede considerarse nula, en lo que se refiere al nitrógeno y al ácido fosfórico; pues si bien hay quien sostiene que determina la formación de sulfato amónico y que determina la nitrificación, hay dudas sobre ello y no debemos admitirlo como cierto, mientras no se demuestre por la teoría y se confirme por la práctica.

En cambio está bien demostrado que

las sales potásicas que el suelo contiene en forma poco o nada aprovechable por las plantas, se modifican profunda y favorablemente en su presencia, hasta el punto de haberse podido comprobar que los vegetales abonados con yeso absorben mayores cantidades de potasa que las que no lo habían recibido, según confirma plenamente el análisis de sus cenizas. Es, pues, el yeso un medio de movilizar la potasa de las tierras y que debe ser empleado en muchos casos.

Favorece el empleo del yeso a las plantas leguminosas, principalmente a las forrajeras, cuyas raíces alcanzan gran profundidad, como la esparceta y las diversas variedades de alfalfa, estando recomendado su uso como de mayor eficacia en las tierras arcillosas y en las que tienen la caliza en cantidad pequeña.

Se emplea el polvo, después de cortado el forraje, antes de que vuelva a desarrollarse la parte aérea del vegetal, esparciéndolo a voleo y teniendo en cuenta los principios siguientes, deducidos por los agrónomos de las diversas experiencias realizadas:

1.º Son desfavorables a la acción del yeso el exceso de calor y el de humedad en la tierra; siendo, en cambio, convenientes el calor y la humedad en la atmósfera.

2.º En los terrenos de regadío es al principio de la primavera cuando produce mejor efecto; y a mediados de otoño, en los de secano.

Puede emplearse sólo o mezclado con el estiércol, no pudiendo fijarse cantidad, porque varía según las condiciones de la tierra. Se ha llegado a recomendar esparcir de 300 a 400 kilogramos por hectárea y por año; pero es más conveniente emplear de primera intención la mitad de ese peso e ir poco a poco aumentándola mientras se vea ventaja en ello, pero sin pasar mucho de los 400 kilogramos.

Otra forma de emplear el yeso es utilizar el cascote de los derribos; y, como en este caso va acompañado de otros productos útiles, puede usarse para diversos cultivos con muy buen resultado.

LAES.

CRÓNICA

El tiempo ha sido también esta semana caluroso en extremo.

Días claros y serenos con temperatura sene-galiana han sido la característica atmosférica de esta semana.

Nuevamente se asegura que S. M. el Rey efectuará próximamente un viaje a Barcelona, no estando, empero, decidida la fecha.

El martes último el Alcalde de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Juan Palau, ofreció sus respetos al Sr. Gobernador civil de la provincia. La entrevista de nuestro Alcalde con aquella superior autoridad fué sumamente afectuosa.

El Sr. Palau aprovechó la oportunidad de hallarse en Tarragona para visitar otros centros oficiales en los que gestionó la resolución de asuntos de interés para esta ciudad.

Nuestro distinguido y querido amigo el secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Rafael Afán de Ribera, pasa por el acerbo dolor de haber perdido a su tierna hija Rosario, cuyo fallecimiento ocurrió recientemente durante la estancia de dicho señor y su familia en Valencia.

Por la amistad que nos une con tan querido amigo, no tenemos necesidad de decir que compartimos la pena y dolor que a él y a su distinguida familia les ha causado tan sensible pérdida.

Lamentamos muy de veras la desgracia y transmitimos a Sr. Afán de Ribera y familia nuestro más sentido pésame.

Recientemente ha ascendido a general de brigada el coronel de Estado Mayor nuestro distinguido amigo D. Antonio de Tudela, padre político del que también lo es muy estimado D. Rafael Afán de Ribera, secretario del Gobierno civil y gobernador civil que ha sido de esta provincia.

Felicitemos cordialmente al Sr. Tudela por tan merecido ascenso, y hacemos extensiva nuestra enhorabuena al Sr. Afán de Ribera.

Siguiendo la práctica recientemente establecida, los días 7 y 8 del actual el Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña se reunió en Lérida.

Ha sido nombrado D. José Vidal y Barraquer para representar en el Consejo Superior de Fomento el provincial de Agricultura y Ganadería de Tarragona.

CHAMPAN LUMEN
EL MEJOR DE PRODUCCIÓN NACIONAL
GRANDES ÉXITOS
MARCA DE BODEGAS BILBAINAS
VINOS FINOS DE RIOJA...
COÑAC "FARO"

Habiendo acudido varios panaderos de esta ciudad a la Alcaldía, el 31 del pasado Julio, manifestando que no contaban con existencias de harina, más que para el consumo de seis días, y solicitando se gestionase del señor Gobernador civil de la provincia se les facilite vales para adquirir harina de la llamada intervenida, el señor alcalde accidental, nuestro querido amigo D. Vicente Cercós, ofició sin pérdida de momento en este sentido a aquella superior autoridad, habiéndole reiterado su ruego telefónicamente. A consecuencia de esto se remitieron a la Alcaldía seis vales, únicos que quedaban pendientes de autorización en aquel centro para los panaderos de Amposta.

El Sr. Cercós, además, en evitación de que el conflicto adquiriese mayor gravedad y en la imposibilidad de trasladarse a Tarragona por impedirlo perentorios asuntos de su comercio, participó lo que ocurría al señor Alcalde, nuestro estimado amigo D. Juan Palau, quien se halla en uso de licencia en sus posesiones de Sarreal, rogándole adoptase las disposiciones que su buen criterio le sugiriera.

El Sr. Palau, percatándose de la gravedad del caso, y no obstante el perjuicio que en sus intereses particulares había de ocasionarle su ausencia de Sarreal, se trasladó a Tarragona en compañía del secretario del Ayuntamiento nuestro querido amigo Sr. Anguera.

En el Gobierno civil pudieron enterarse dichos señores de que la escasez de harina es general en toda esta provincia y de que no se habían despachado más vales que los que habían sido solicitados.

El Sr. Palau recomendó eficazmente el asunto, para evitar la posibilidad de la carencia de harina en Amposta.

Confiadamente esperamos que la autoridad local velará porque esto no ocurra, y aplaudimos la gestión de los Sres. Palau, Cercós y Anguera en este asunto.

MOTORES "VELLINO"

para riegos y pequeñas industrias.

Presupuestos y detalles:

MANUEL VENTAS SOLÉ
AMPOSTA

Por el Ministerio de la Gobernación se recomienda a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos la necesidad de que tomen a su cargo y coste la producción de una o mas películas con paisajes, tipos, monumentos y costumbres de las respectivas localidades, para utilizar dichas películas como medio educativo.

En la *Gaceta de Madrid* del día 8 del actual se publicó el Real Decreto autorizando al Banco de España para que amplie en 500 millones de pesetas, o sea hasta 3.500 millones, la circulación de billetes, mediante la garantía de oro en caja de la propiedad del Banco con una cantidad igual al importe de la ampliación. Por dicha soberana disposición el Banco de España ampliará a su vez al Tesoro hasta 150 millones el importe del crédito que para atender al exceso de los pagos se tiene concedido, y se reduce al uno por ciento, el interés del dos que en la actualidad devengan las cantidades que el Banco anticipa al Tesoro.

LA PRIMAVERA

Gran Zapatería : de : Adolfo Ventas

Grandes existencias en calzados de todas clases y precios : Calzado a medida y composturas : Cremas, betunes, cordones, lazos, hebillas, tacones de goma, etc., etc. : GRAN SURTIDO EN MEDIAS Y CALCETINES

— Calle Corsini, 89 - Amposta —

La importancia y trascendencia de esta disposición no puede desconocerse, ya que por ella se evitará la molestia que ocasionan los pagos en plata, se duplica el saldo máximo de Tesorería; y se disminuye en una mitad el interés del saldo deudor del Tesoro. Con dicha ampliación de saldo para el Tesoro se podrá evitar la emisión de nuevas Obligaciones del mismo.

Con motivo de las próximas fiestas de esta ciudad, se procede por disposición de la Alcaldía a la reparación del afirmado de varias calles y a la limpieza general de las mismas y del edificio escolar.

Es grande la animación que reina en esta ciudad por razón de las fiestas, esperándose que se verán muy concurridas.

Por la dignísima Jefatura de Obras públicas de esta provincia han empezado los trabajos de reparación de las carreteras de enlace, en esta provincia, de la cuenca carbonífera de Mequinzenza, con las líneas férreas más próximas, que son la de Gandesa a Tortosa en sus kilómetros 1 al 39 y la de Alcolea del Pinar a Tarragona en sus kilómetros 311 a 395, habiéndose destinado 464.050 pesetas para la reparación de la primera y 1.216.833 pesetas para la de la segunda.

El día 16 del actual se celebrará en Moyá la gran Fiesta del Arbol frutal, bajo los auspicios del Rey y de la Diputación provincial de Barcelona.

Por la significación y trascendencia de dicha fiesta, es de desear que su celebración se extienda a otras poblaciones, que, cual la nuestra, son eminentemente agrícolas.

Continúan con actividad los trabajos para la colocación de los cables en el puente sobre el río Ebro, habiendo efectuado la de cuatro de los seis recientemente llegados a esta ciudad, y quedando por colocar los dos últimos.

La Jefatura de la Inspección técnica y administrativa de la 2.ª División de Ferrocarriles ha dado lugar a la reclamación entablada por el vecino de ésta, D. Manuel Quixal, contra la Compañía de los ferrocarriles del Norte, por avería por mojadura en una expedición a pequeña velocidad.

Por ser el tiempo favorable presentan buen aspecto los arrozales de este término municipal.

Esto, empero, por haber sido escaso el abono invertido en el cultivo, aun prosiguiendo el buen tiempo, no es de esperar mas que una cosecha mediana.

La Alcaldía de Morella interesa de la de esta se haga público que, durante el plazo de ocho días estará expuesto en el local de aquella al público a los efectos de reclamación, el repartimiento vecinal entre vecinos y hacendados forasteros, confeccionado para 1918.

En esta Alcaldía se ha recibido para su entrega al interesado la cartilla militar del recluta Manuel Ripollés Roca, del cupo de Cabanes del reemplazo actual, residente en esta ciudad.

Muebles : y : Persianas

J. FUSTÉ FORCADELL
AMPOSTA

Representante de las máquinas parlantes Serrano y Arpi único fabricante en España.

Se arreglan toda clase de aparatos fotográficos.

Venta de los discos más modernos, a precios de catálogo.

El Ayuntamiento de Vinazro, dió las gracias en corporación a nuestro distinguido y querido amigo D. Juan Ribera por la cesión del proyecto que ha formulado del grupo escolar que se trata de levantar en aquella ciudad.

Leemos en nuestro estimado colega profesional *Boletín Arroceros*, órgano de la Granja arroceros de Sueca, que la marcha del arroz en aquellos pueblos es bastante satisfactoria, muchísimo más de lo que se esperaba, teniendo en cuenta que la mayoría de los campos no han sido fertilizados, presentando hoy buen aspecto, gracias al tiempo favorable en extremo que está haciendo, las plantas que hasta hace poco parecía no habían de arraigar.

El ilustrado médico de Tortosa, D. Secundino Sabaté, ha publicado con el título «Observaciones Clínico-Tológicas» un interesante folleto que constituye un acabado estudio, con datos estadísticos, de las difeiles y numerosas operaciones que ha practicado en su clínica.

Los puentes de hormigón en masa en España.

Los puentes de hormigón en masa forman una nueva época en el ramo de la construcción de grandes obras de mampostería. Nació en Alemania, aunque de origen francés y no es pues de extrañar que aquella nación sea la que ostente mayor número de ejemplares. Atravesando sus fronteras se esparcen por Europa, y es de esperar que España abrirá sus puertas a esta nueva fase de la construcción moderna.

La intensa campaña científica que en favor de los modernos métodos de construcción se realiza en la cátedra de Arquitectura Industrial de la Escuela de Ingenieros de Barcelona, y de la que son fiel reflejo los tres artículos que ha publicado D. Higinio Negra, en los números 235, 236 y 238 de la revista *Ibérica*, ha trascendido ya a la práctica como lo prueba el hecho de haberse acabado de construir en Ribas un puente de hormigón en masa, con triple articulación de plomo, que es una fiel aplicación de las teorías expuestas en aquellos interesantes artículos. Aunque no se trata de una gran bóveda creemos de interés llamar la atención sobre esta nueva aplicación de la ingeniería moderna. La obra ha sido dirigida por el arquitecto municipal de Ribas D. Antonio Coll y Fort, y es el primer ejemplo que cuenta España en obras de esta naturaleza.

Reforma de los faros de las costas de España.

Los faros de nuestras costas construidos con arreglo a un plan aprobado en 1847, fueron objeto en 1902 de un nuevo plan general de reforma para acomodarlos a las necesidades de la navegación moderna.

La reforma alcanza a casi todos los Faros de España, y en ella se prescinde para los de primer orden de las luces fijas, cuyas apariencias tanto pueden inducir a confusión al marino; las luces fijas con destellos ya blancos o de color, se sustituyen por las llamadas luces de relampago, que se reconocen en menos de 20 segundos, pues los destellos duran de tres a cinco décimas de segundo, y forman grupos de 2, 3 o 4 relampagos, separados por periodos de oscuridad.

Sobre tan importante reforma marítima, el ingeniero don Rafael de la Cerda, antiguo Jefe del Servicio de Faros, publica un interesante artículo ilustrado en el núm. 239 de la revista *Ibérica*.

En esta misma publicación se da cuenta de un ingenioso y sencillo aparato inventado por don E. las de Segura, profesor del Colegio de Chemartín de la Rosa de Madrid, para dibujar del natural como si fuera *calcando*, y permitiendo obtener copias muy perfectas y rigurosamente proporcionales a la perspectiva que presentan los modelos. El aparato no exige la visión artística del objeto sino la simple habilidad de *calcar* un dibujo.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

JOSÉ LAFONT PILAS

Calle Mayor, 27. - Amposta

Se construyen escritorios de estilo americano, de varias formas y modelos.—Precios: desde **150** hasta **500 PESETAS**.

También se construyen cascos de canoas automóviles de todos los tipos.—**PRECIOS CONVENCIONALES**.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

—:— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —:—

EL SIGLO

VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

—:— **PRECIO FIJO** —:—

CALLE MAYOR, NÚM. 14 —:— AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

—:— Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA —:—

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta : : Habitaciones capaces y cómodas : : Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Cajas de cartón	Baldomero Beltrán	Sellos de goma y metal
Placas esmaltadas		Carpetas de todos tamaños
Barnizado de mapas	Rosa, 5 y Oliver, 10	Otros artículos similares
TORTOSA		

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 —:— AMPOSTA

Agencia General de Negocios : : JOAQUIN TALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGA : Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa

Delegación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros.
Comisiones y Representaciones.
Centro de contratación de toda clase de obras. Planos y presupuestos gratis.
Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares. Administración garantida de fincas. Certificaciones de los Registros. Legalización de documentos. Habilitación de clases pasivas y activas. Cobro de alcances y cruces. Licencias de armas y caza. Altas y bajas de la contribución. Informes comerciales. Compra-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles.

CONSULTORIO JURIDICO.
Dictámen, consejo y defensa ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y contencioso-administrativos.

Depense siempre del éxito de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico por sí solo no puede resolver; por lo cual es deficiente un Consultorio en que intervengan solo Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc.

La experiencia demuestra que la compenetración de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias.

Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mundo.

GRAN HOTEL DEL CENTRO

RAMBLA DE SAN JUAN

Este antiguo y reputado establecimiento ha sido adquirido por el acreditado maître d'hôtel D. RAMÓN OLLE, dueño del Hotel de Europa.

En él encontrará su numerosa clientela hospedaje esmeradísimo desde el precio de CINCO PESETAS y almuerzos y comidas selectas y económicas.

JUVENTUD ETERNA

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA

La única verdad para hacer desaparecer las canas. — Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud. No mancha el cati ni la ropa.

PRECIO: CINCO PESETAS FRASCO.

DE VENTA EN CASA DE VIUDA DE M. VENTAS

MIGUEL REYES

Ciscar, 7, 2.º : VALENCIA : Conferencia teléfono, núm. 918

COMPRA-VENTA EN COMISIÓN
DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24,25, a PTAS. 190 en almacén GRAO Valencia
POTASAS
NITRATO DE SOSA 15,16
SUPERFOSFATOS DE CAL Y HUESO
ABONOS ORGANICOS

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS :
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restorans.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sureda.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, 1.º al.